Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Aromáticas y Jardinería
Area: Area de Formación aplicada a la Producción

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 01/11/2026 18:55:17)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
MICROEMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS.	TUPPA	38/08	2026	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LEIVA, JULIO FRANCISCO JAVI	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs
FRANK, FERNANDO MIGUEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
03/08/2026	13/11/2026	15	60

IV - Fundamentación

El emprendedor es un actor importante dentro del sector económico de nuestro país. Forma parte fundamental en el tejido socio económico de la región aprovechando al máximo los recursos generados con su esfuerzo y conocimientos. Es necesario que esté preparado y capacitado con herramientas que le permitan tomar decisiones y desarrollar emprendimientos que permanezcan en el mercado con éxito.

El espacio curricular deberá brindar herramientas técnicas que permitan ser utilizadas por el estudiante para generar microemprendimientos productivos de acuerdo con la formación de Técnico Universitario en Producción de Plantas Aromáticas.

Desde el punto de vista económico es muy importante que se puedan desarrollar habilidades y capacidades para poner en funcionamiento un proyecto productivo independiente y lograr así el autoempleo.

Esta asignatura debe colaborar para desarrollar y fortalecer el espíritu emprendedor con características de autonomía y eficiencia de un productor de plantas aromáticas.

Conocer y analizar las distintas funciones y áreas que se integran en un microemprendimiento o micro- empresa permitirá alcanzar una visión integrada que facilitará la toma de decisiones en contextos inestables considerando las fortalezas propias y las necesidades del medio en que actúa. Los contenidos de la asignatura se complementan con otras como comercialización brindando más herramientas para el desarrollo económico. Esto deberá contribuir a la mayor vinculación con la cultura del trabajo y lograr soluciones a su situación económica a través del esfuerzo, voluntad y dedicación.

La asignatura corresponde al tercer Año, Segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas de la Facultad de Turismo y Urbanismo – UNSL.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General de la Asignatura:
Aportar los basamentos técnicos para impulsar la movilidad social a través del esfuerzo de culturización e instrucción personal, para el logro de mejoras laborales autogestionadas.
Valorar y potenciar las capacidades de modo que el estudiante pueda crear negocios sostenibles.
Brindar la información ordenada, exacta y fácilmente entendible.
Lograr por sus propios medios las soluciones a su situación económica a través de su esfuerzo, voluntad y dedicación.
Contribuir a la creación de negocios y la generación de autoempleo.
Generar una mayor vinculación con la cultura del trabajo.
Apuntar a un cambio de mentalidad, incorporando el uso de la tecnología y el conocimiento de los aspectos Socio-Organizativos como herramienta para el desarrollo humano y productivo.
Objetivos específicos:
Conocer los componentes de una empresa y sus funciones.
Identificar fuentes y tipos de información para la toma de decisiones sobre costos e ingresos y la determinación de precios.
Formular emprendimientos económicos de acuerdo con metodologías probadas.

VI - Contenidos

Unidad I. La empresa y los microemprendimientos productivos:
La empresa como organización económica y social. Concepto, objetivos y clasificación. Recursos de la empresa. El emprendedor y el perfil emprendedor. Los microemprendimientos productivos: concepto, características, ventajas y limitaciones. Emprendimientos rurales y agroindustriales. Oportunidades de negocio en la producción de plantas aromáticas, medicinales y sus derivados. Desarrollo local, agregado de valor, asociativismo y economía social.

Unidad II. Organización, gestión y marco legal de los microemprendimientos:
Organización funcional de la empresa. Departamentalización. Funciones de compras, producción, ventas y distribución. Planificación de la producción. Control de calidad. Gestión de inventarios y logística. Comercialización y canales de venta. Marketing aplicado a pequeños emprendimientos. Marco legal de los microemprendimientos. Formas jurídicas. Obligaciones tributarias y laborales. Registros, marcas y normativa aplicable a la producción y comercialización de plantas aromáticas.

Unidad III. Formulación de proyectos productivos:
Identificación de oportunidades de negocio. Estudio de mercado. Definición de objetivos. Formulación de proyectos productivos. Plan de producción. Organización de recursos humanos, materiales y financieros. Elaboración del cronograma de actividades. Identificación de riesgos. Estrategias de agregado de valor y sustentabilidad económica y ambiental. Elaboración del plan de negocios.

Unidad IV. Análisis económico-financiero de los emprendimientos:
Conceptos básicos de economía aplicados a los microemprendimientos. Costos fijos, variables, directos e indirectos. Determinación del costo de producción. Formación del precio de venta. Punto de equilibrio. Presupuesto económico y financiero. Capital de trabajo. Flujo de fondos. Estado de resultados. Indicadores económicos y financieros: rentabilidad, recuperación de la inversión, Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR) y análisis de sensibilidad. Alternativas de financiamiento para pequeños emprendimientos productivos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se prevén realizar actividades prácticas donde se desarrollarán ejercicios y resolución de casos en clase utilizando técnicas de dinámica de grupo y mientras que otros quedarán pendientes para resolución de forma individual.
Como trabajo integrador obligatorio se desarrollará un trabajo práctico individual. Los estudiantes plantearán una empresa hipotética sobre la que irán aplicando los conocimientos adquiridos en clase y podrán realizar consultas al docente. Se harán presentaciones parciales para verificar grado de avance en fechas pactadas comunicadas en clase. Para aprobar dichas actividades el estudiante deberá presentarlas en tiempo y forma.
Se evaluará el formato de presentación, grado de apropiación de los conocimientos, creatividad y relación con las actividades propias de la carrera.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:
Para promocionar la asignatura sin examen final, los estudiantes deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad con la siguiente salvedad:
Las dos evaluaciones parciales deberán aprobarse con un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100 en primera instancia, sin haber recuperado ningún examen.
El TP integrador deberá aprobarse con nota mínima de 70/100.
La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el estudiante quedará en condición de regular.

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES:
Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:
Aprobar todas las actividades prácticas previstas, incluyendo el Trabajo Práctico Integrador, con un porcentaje no inferior a 70 puntos sobre 100. El trabajo se presentará en fecha pactada y estará aprobado cuando se alcance 7 puntos sobre 10. En caso de no alcanzar el puntaje solicitado, se podrá presentar nuevamente con las correcciones realizadas en una segunda instancia. Esta segunda oportunidad de presentación será considerada como instancia de recuperatorio.
El trabajo que se presente fuera de término pactado será considerado como entrega en instancia de recuperatorio y se perderá la posibilidad de corrección y nueva entrega.
• Obtener en las 2 (dos) evaluaciones parciales escritas Teóricas –prácticas puntaje no inferior a 4 (cuatro).
• Existirán dos instancias de recuperación para las dos evaluaciones cuyo puntaje sea inferior a 4 (cuatro). La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.
• Las inasistencias a evaluaciones parciales generan la ausencia al examen.
El estudiante tendrá 1 y no más de 2 instancias de recuperación en caso de no alcanzar la nota de 4 (cuatro) en cada examen parcial o en caso de inasistencia a los exámenes parciales.

ALUMNOS LIBRES:
Quien no cumpla con los requisitos de alumno regular será considerado Alumno Libre.
Para acceder a rendir examen Final deberá presentar y aprobar un trabajo práctico integrador con nota de al menos 7 (siete) en instancia de una semana anterior al examen.
El examen final se dividirá en dos partes: una evaluación práctica (consiste en la presentación del tp Integrador) y, si resulta aprobada, una evaluación teórica.

IX - Bibliografía Básica

[1] ALVAREZ, Héctor (1997). Teoría de las organizaciones. El Mundo Editores.
[2] DRAIER, E- Huarte Jimena y otros (2013) Ministerio de Desarrollo Económico. CABA Claves para emprendedores.
[3] SAPAG CHAIN, Nassir y otros (1990) Preparación y Evaluación de Proyectos. Ed. McGraw-Hill-Interamericana-México.
[4] SPIDALIERI, Roque (2010). Planificación y Control de Gestión. Editorial Brujas.
[5] WEIHRICH, H., CANNICE, M., & KOONTZ, H. (2017). Administración: una perspectiva global, empresarial y de innovación.

X - Bibliografia Complementaria

[1] ADLER, M. (2004), Producción y Operaciones. Ed.Macchi.
[2] FUNDACIÓN EMPRENDER SAN LUIS (2014)- ABC Emprendedor- Ed. Paula Bizanelli.
[3] VÁZQUEZ, J. (2002), Costos para la toma de Decisiones. Ed Aguilar.
[4] BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1997). Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: La empresa y los Microemprendimientos Productivos.
UNIDAD 2: Organización, gestión y marco legal de los microemprendimientos.
UNIDAD 3: Formulación de Proyectos Productivos.
UNIDAD 4: Análisis Económico Financiero de los Microemprendimientos.

XIII - Imprevistos

En el caso de situaciones imprevistas, y ante la posibilidad de resolverlo el docente responsable se informará para la intervención al área Correspondiente, la Comisión De Carrera o Sec. Académica de la FTU.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	